



# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Fundado el 15 de Noviembre de 1876

Edición de 28 páginas

Núm. 40.048.-  
Año CXXXIV - N° 320.108 (M.R.)

Santiago, Martes 30 de Agosto de 2011  
Edición de 2 Cuerpos

Ejemplar del día \$375.- (IVA incluido)  
Atrasado \$785.- (IVA incluido)

## LEYES, REGLAMENTOS Y DECRETOS DE ORDEN GENERAL

# I

CUERPO

<p><b>SUMARIO</b></p> <p><b>Normas Generales</b></p> <hr/> <p>PODER LEGISLATIVO</p> <hr/> <p><b>MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b></p> <p>Subsecretaría de Previsión Social</p> <p><b>Ley número 20.532.- Prorroga la cotización extraordinaria para el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y modifica la ley número 19.578 ..... P.1</b></p> <hr/> <p>PODER EJECUTIVO</p> <hr/> <p><b>MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p>Subsecretaría del Interior</p> <p>DFL número 3-20.502.- Fija planta de personal de la Subsecretaría de Prevención del Delito ..... P.2</p>	<p><b>MINISTERIO DE HACIENDA</b></p> <p>Decreto número 1.035.- Aprueba listado de obras específicas a que se refiere el artículo 8° de la ley N° 20.444, que crea el Fondo Nacional de la Reconstrucción y establece mecanismos de incentivo tributario a las donaciones efectuadas en caso de catástrofe ..... P.4</p> <p>Decreto número 699 exento.- Aplica rebajas de derechos de aduana para la importación de azúcar cruda, azúcar refinada grados 1 y 2, y azúcar refinada grados 3 y 4, y subestándares ..... P.4</p> <p><b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b></p> <p>Decreto número 3.750 exento.- Autoriza emisión gratuita de certificados del Servicio de Registro Civil e Identificación ..... P.5</p>	<p><b>MINISTERIO DE SALUD</b></p> <p>Subsecretaría de Redes Asistenciales</p> <p>Decreto número 28.- Designa Director del Servicio de Salud Araucanía Norte a don Igor Protasowicki Cabello ..... P.5</p> <p><b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b></p> <p><b>Servicio Agrícola y Ganadero</b></p> <p>Dirección Nacional</p> <p>Resolución número 5.655 exenta.- Declara control obligatorio para la plaga "Cancro Bacteriano del Kiwi" causada por <b>Pseudomonas syringae pv. actinidiae</b> ..... P.6</p> <p><b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES</b></p> <p>Subsecretaría de Telecomunicaciones</p> <p>Resolución número 4.324 exenta.- Aprueba Norma de Participación</p>	<p>ción Ciudadana de la Subsecretaría de Telecomunicaciones ... P.6</p> <hr/> <p>OTRAS ENTIDADES</p> <hr/> <p><b>Banco Central de Chile</b></p> <p>Tipos de cambio y paridades de monedas extranjeras para efectos que señala ..... P.9</p> <p><b>Servicio Nacional de Capacitación y Empleo</b></p> <p>Extractos de resoluciones números 6.009 / 6.010 / 6.620 y 6.996 exentas, de 2011 ..... P.9</p> <p>MUNICIPALIDADES</p> <p><b>Municipalidad de Ñuñoa</b></p> <p>Ordenanza número 34.- Dicta Ordenanza sobre Participación Ciudadana ..... P.10</p>	<p><b>Municipalidad de Peñaflor</b></p> <p>Decreto alcaldicio número 5.340.- Aprueba Ordenanza de Participación Ciudadana ..... P.11</p> <p>Decreto alcaldicio número 5.341.- Aprueba Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil ..... P.14</p> <p><b>Municipalidad de Torres del Payne</b></p> <p>Decreto alcaldicio número 465 sección "A".- Aprueba Ordenanza sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública de la comuna Torres del Payne ..... P.17</p>
---	--	---	--	---

### Normas Generales

PODER LEGISLATIVO

#### Ministerio del Trabajo y Previsión Social

SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

LEY NÚM. 20.532

#### PRORROGA LA COTIZACIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL SEGURO SOCIAL CONTRA RIESGOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES Y MODIFICA LA LEY N°19.578

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

Proyecto de ley:

**"Artículo único.-** Incorpóranse las siguientes modificaciones en la ley N° 19.578, que concede aumento a las pensiones y establece su financiamiento por medio de modificaciones a normas tributarias:

1) Reemplázase en la letra A de su artículo 21 el último párrafo del numeral 1, por el siguiente:

"La obligación de la Mutualidad de destinar recursos al Fondo de Contingencia, subsistirá hasta que complete la suma equivalente al monto que resulte mayor entre el 100% del Gasto Ajustado de Pensiones del año anterior y el valor del Fondo de Contingencia al 31 de diciembre del año anterior, obligación que se restablecerá cada vez que el Fondo represente un monto inferior al indicado.", y

2) Reemplázase en el inciso primero de su artículo sexto transitorio la frase "hasta el 31 de agosto del año 2011", por la siguiente: "hasta el 31 de marzo del año 2014".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 24 de agosto de 2011.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Evelyn Matthei Fornet, Ministra del Trabajo y Previsión Social.- Felipe Larraín Bascañán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Augusto Iglesias Palau, Subsecretario de Previsión Social.

Leyes, Reglamentos y Decretos de Orden General

**DIARIO OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA DE CHILE

**RED BOA**  
Foro Americano de Diarios Oficiales

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos